

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Balance General al 31 de Marzo de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES (Nota 3)		78 PASIVOS BURSÁTILES	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 4)		PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 10)	
Títulos para negociar	122,251	De corto plazo	114,872
Títulos disponibles para la venta	-	De largo plazo	184,517
Títulos conservados a vencimiento	-		299,389
	122,251		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 5)		COLATERALES VENDIDOS	
Créditos comerciales		Reportos (Saldo acreedor)	-
Documentados con garantía Inmobiliaria	38,440	Otros colaterales vendidos	-
Documentados con otras garantías	134,842		
Sin garantía	20,105	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Operaciones de factoraje financiero	18,350	Impuestos a la Utilidad por pagar	-
Prestamos a otras uniones de credito	-	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	291
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	211,737	Proveedores	-
		Aportación para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en AGA	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 5)		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 11 y 13)	16,544
Créditos comerciales			16,835
Documentados con garantía Inmobiliaria	25,707	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	
Documentados con otras garantías	4,132		
Sin garantía	-		
Operaciones de factoraje financiero	-	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 12)	2,883
Prestamos a otras uniones de credito	-		
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	29,839	TOTAL PASIVO	319,107
CARTERA DE CREDITO	241,576		
(-) MENOS:		CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	11,735	CAPITAL CONTRIBUIDO (Nota 14)	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	229,841	Capital social	52,902
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de Accionistas	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 6)	2,837	Prima en venta de acciones	317
			53,219
BIENES ADJUDICADOS (Nota 7)	4,757	CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	12,401
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 8)	29,985	Resultado de ejercicios anteriores	31,858
		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) (Nota 9)	28,599	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Resultado neto	2,496
OTROS ACTIVOS			46,754
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	-	TOTAL CAPITAL CONTABLE	99,973
Otros activos	633		
	633		
ACTIVO	419,081	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	419,081

CUENTAS DE ORDEN (Nota 15)		GRADO DE RIESGO	CALIFICACION DE CARTERA	ESTIMACIÓN PREVENTIVA
			CARTERA DE CREDITO TOTAL	
Bienes en custodia o en administración	286,908	A-1	202,242	546
Compromisos crediticios	101,044	B-3	31,280	3,128
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,884	E	6,954	6,954
Otras cuentas de registro	345,874		240,476	10,628

"El saldo histórico del capital social al 31 de Marzo de 2026 es de 53,219"
"El Índice de capitalización al 31 de Marzo de 2026 es de 36.83"

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Balance General se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Miles de Pesos)

Ingresos por intereses			11,666
Gastos por intereses			8,066
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			
MARGEN FINANCIERO			3,600
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-		463
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			4,063
Comisiones y tarifas cobradas	-		
Comisiones pagadas	15		
Resultado por intermediación			
Otros ingresos (egresos) de la operación	5,921		
Gastos de administración	8,319	-	2,413
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			1,650
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas			-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			1,650
Impuestos a la utilidad causados	-		-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	- 846	-	846
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			2,496
Operaciones discontinuadas			-
RESULTADO NETO			2,496

<https://www.gob.mx/cnbv>

<http://www.ucaguila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Variaciones en el Capital Contable del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

Concepto	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO								Total de Capital Contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultados por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	52,901	-	316	12,401	18,666	-	-	-	-	-	13,192	97,475
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suscripción de acciones	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	13,192	-	-	-	-	-	13,192	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1	-	1	-	13,192	-	-	-	-	-	13,192	2
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:												
Utilidad Integral :												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,496	2,496
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,496	2,496
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	52,902	-	317	12,401	31,858	-	-	-	-	-	2,496	99,973

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.
Montecito No. 38 Piso 17 Of. 38 Col. Nápoles C.P. 03810
Estado de Flujos de Efectivo
del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026
(Miles de Pesos)
(Notas 1 y 2)

Resultado neto	2,496
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Perdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,297
Amortizaciones de activos intangibles	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	463
Provisiones	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	846
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Operaciones discontinuadas	-
	5,485
Actividades de operación	
Cambio en cuentas al margen	-
Cambio en inversiones en valores	18,970
Cambio en deudores por reporte	-
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	41,282
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	-
Cambio en inventarios	-
Cambio en otros activos operativos (neto)	418
Cambio en pasivos bursátiles	-
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	28,988
Cambio en colaterales vendidos	-
Cambio en derivados (pasivos)	-
Cambio en otros pasivos operativos	766
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-
Pagos de impuesto a la utilidad	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	5,493
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	0
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Pagos por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por disposición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por disposición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	0
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	2
Pagos por reembolso de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	5,491
Efectos por cambios en valor del efectivo y equivalentes de efectivo	6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	84
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	78

<https://www.gob.mx/cnbv>
<http://www.ucaquila.mx/informacion-financiera/>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

LIC. BENJAMIN JAIME SACAL GIMBEL
DIRECTOR GENERAL

L.C. LUIS MIGUEL PEREZ BACA
CONTADOR GENERAL

LIC. NORBERTO GARCIA AGUIRRE
GERENTE DE OPERACIONES

C.P. HALLEY JAVIER CABRERA FRANCISCO
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO EL AGUILA, S.A. DE C.V.

Marzo 2026.

Periodo 202603
Clave de la Entidad 085690

Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito, artículo 78

CONCEPTO	DESCRIPCION			
870000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios	(1) =	(2) + (3) + (5)+(8)+(9)	229,841,346.00
870100000000	Cartera de Crédito Vigente	(2)		211,737,135.00
870400000000	Cartera de Crédito Vigente para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de credito.	(3)	(4) + (5)	-
870401000000	Monto de los Créditos con un ponderado al 85 por ciento	(4)		-
870402000000	Monto de los Créditos con un ponderado al 90 por ciento	(5)		-
870200000000	Cartera de Crédito Vencida	(6)		29,838,952.00
870500000000	Cartera de Crédito Vencida para Créditos que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emisión de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de credito.	(7)		-
870300000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8)		- 11,734,741.00
870500000000	Estimacion preventiva para riesgos crediticios que se otorguen, reestructuren o renueven al amparo de la emision de las FCC con ajuste en los ponderadospor riesgo de credito.	(9)		-

En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, conforme al artículo 84

880000000000	Monto total de la cartera de créditos otorgada, neta de garantías	(10) =	(1) - (12)	136,053,080.52
886000000000	Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, Anexo 21, fracción I	(11)		93,788,265.48
887000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente con garantía líquida, 100%, conforme al anexo 21, fracción I	(12) =	(11) x 100	93,788,265.48

885000000000	Créditos cubiertos con Esquemas de Coberturas de Primera Pérdida o por Esquemas de Cobertura de Paso y Media	(A)	$A = (B + S + AB)$	-
885002000000	Grupo 1 (Ponderaciones al 0%) de la parte de crédito:	(B)	$B = (C + K)$	-
885002010000	a) Parte cubierta del crédito	(C)	$C = (D + E + F + G + H + I + J)$	-
885002010100	1. Instituciones de banca de desarrollo	(D)		-
885002010200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero o la que la sustituya	(E)		-
885002010300	3. Fideicomisos Públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. De la Ley de Instituciones de Crédito	(F)		-
885002010400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de Crédito, en los cuales actuen con fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del gobierno	(G)		-
885002010500	5. Fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	(H)		-
885002010600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	(I)		-
885002010700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o Programas derivados de una ley federal que forme parte del presupuesto de Egresos de la Federación	(J)		-
885002020000	b) Partes descubiertas del Crédito	(K)	$K = (L + M + N + O + P + Q + R)$	-
885002020100	1. Instituciones de banca de desarrollo	(L)		-
885002020200	2. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero o la que la sustituya	(M)		-
885002020300	3. Fideicomisos Públicos que formen parte del sistema financiero mexicano, acorde con el artículo 3o. De la Ley de Instituciones de Crédito	(N)		-
885002020400	4. Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de Crédito, en los cuales actuen con fideicomitentes y fiduciarias las instituciones de banca de desarrollo que cuenten con garantía expresa del gobierno	(O)		-
885002020500	5. Fondo Nacional de Garantías del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	(P)		-
885002020600	6. Fondo Nacional de Infraestructura, o el que la sustituya	(Q)		-
885002020700	7. Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o Programas derivados de una ley federal que forme parte del presupuesto de Egresos de la Federación	(R)		-
885004000000	Grupo 2 (Ponderaciones al 20%) de la parte cubierta del Crédito:	(S)	$S = (T + X)$	-

885004010000	a) Parte cubierta del crédito	(T)	T= (U+V+W)	-
885004010100	1. Instituciones de banca de múltiple nacionales que cuenten con calificación, de al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	(U)		-
885004010200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	(V)		-
885004010300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	(W)		-
885004020000	b) Parte descubierta del crédito	(X)	X= (Y+Z+AA)	-
885004020100	1. Instituciones de banca de múltiple nacionales que cuenten con calificación, de al menos, grado de inversión en la escala nacional y sociedades controladoras de la acreditada	(Y)		-
885004020200	2. Otras entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo aseguradoras que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala nacional	(Z)		-
885004020300	3. Otras personas morales o entidades financieras internacionales que cuenten, al menos, con grado de inversión en la escala internacional	(AA)		-
885006000000	Grupo 3 (Ponderaciones al 100%) de la parte cubierta del Crédito:	(AB)	AB= (AC+AE)	-
885006010000	a) Parte cubierta del crédito	(AC)	AC = AD	-
885006010100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	(AD)		-
885006020000	b) Parte descubierta del crédito	(AE)	AE = AF	-
885006020100	1. Otros socios de la misma unión de crédito	(AF)		-

En caso de mantener Cartera de Crédito Vigente garantizada o ovalada conforme al artículo 85

889000000000	Cartera de Crédito Vigente neta de reservas garantizada o avalada conforme al artículo 85	(13)		-
889000000000	Monto deducible de la Cartera de Crédito Vigente garantizada o avalada (80%)	(14) =	(8) x 80%	-
890000000000	Monto total de los Bienes Adjudicados netos de las correspondientes estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(15) =	(16) + (17)	4,756,998.70
890100000000	Bienes Adjudicados	(16)		6,295,712.60
890200000000	Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(17)		2,038,713.90

Determinación del índice de Capitalización, artículo 83

900000000000	Índice de Capitalización (artículo 83)	(13) =	(19) / ((14+26)*100)	36.83
950000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	(14) =	(5) + (10)	140,810,079.22

Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado, artículo 78

950200000000	Activo Total	(15)		419,080,563.00
955000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito (Segundo párrafo del artículo 78 de las Disposiciones)	(16) =	(14) x 8%	11,264,806.34
957000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	(17) =	(15) x 1%	4,190,805.63
958000000000	Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado	(18) =	(16) + (17)	15,455,611.97

Determinación del Capital Neto, artículo 80

960000000000	Capital Neto	(19) =	(20)-(21)-(22)-(23)-(24)	71,150,750.00
960100000000	Capital Contable	(20)		99,973,177.00

menos:

Partidas que se contabilicen en el activo de la unión de crédito como intangibles o que, en su caso, impliquen

960200000000	CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES.- Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, netos de amortizaciones (inciso a, fracción II, artículo 80)	(21)		123,840.00
960300000000	Cualquier partida, con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo (inciso b, fracción II, artículo 80)	(22)		-

Estos conceptos se restarán netos de sus correspondientes amortizaciones.

960400000000	Impuestos Diferidos (a favor) - fracción III, artículo 80	(23)		28,698,587.00
960500000000	Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables.	(24)		-
970000000000	Sobrante (Faltante) de Capital Neto	(25) =	(19) - (18)	55,695,138.03
980000000000	Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	(26) =	(17) x 12.5	52,385,070.38

UNIÓN DE CRÉDITO EL ÁGUILA, S.A. DE C.V.**NIVEL DE OPERACIÓN II**

MONTECITO No. 38 PISO 17 OF. 38 COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE MARZO DE 2026****(cifras en miles de pesos)****NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO**

Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de crédito a sus propios socios, su finalidad es atender a empresas del sector comercial, adquirir mercancía para y por cuenta de sus asociados, de conformidad con la autorización que con fecha 19 de octubre de 1993 le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con oficio No. 311-178092/2014 emitido el 25 de septiembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se autorizó a Unión de Crédito El Águila, S.A. de C.V., el cambio de nivel II a fin de estar en posibilidad de llevar a cabo operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, mediante las Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, Valuación e Información Financiera publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009 y cuya última actualización se publicó el 9 de noviembre de 2020, en los cuales se dan a conocer los criterios que se deben sujetar las Uniones de Crédito; asimismo, se establece que en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

La supletoriedad en la aplicación de los criterios contables aplicará cuando en ausencia de éstos se observen las NIF.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

a) Efectos de la Inflación de la Información Financiera

De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, efectos de la inflación, esta normatividad es aplicable a la Unión de Crédito de conformidad con el criterio A-2 aplicación de normas particulares del esquema general de la contabilidad de las Uniones de Crédito, que entró en vigor 1° de enero de 2008, la elaboración de los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2026 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2026 no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

Los valores de los conceptos no monetarios que aparecen en los Estados Financieros de 2026, están afectados de la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su re expresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tal motivo, las inversiones en activo fijo y sus depreciaciones, los activos intangibles y su amortización, así como capital contable incluyen la actualización que se reconoció y registro hasta el ejercicio 2007.

b) Disponibilidades

Se valúan nominal, excepto en el caso de metales amonedados o moneda extranjera, los que se valúan a la cotización del cierre del ejercicio (Ver Nota 3).

c) Inversiones en Valores

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Unión tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Estos títulos se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Administración de riesgos:

La Unión de Crédito está conformada como una Entidad Financiera que brinda servicios a personas morales y físicas con actividad económica que deben ser socios necesariamente. De acuerdo con las facultades que le son conferidas en la Ley de Uniones de Crédito, puede obtener captación mediante préstamos de sus socios los cuales se documentan con pagares de rendimiento liquidables al vencimiento, o bajo las condiciones contractuales acordadas, dichos recursos se destinan al otorgamiento de créditos a otros socios.

Es política de la Unión de Crédito cuidar el manejo de los excedentes de captación que eventualmente podría tener la Unión, debiendo vigilar el costo financiero, por lo que en el tipo de inversiones negociadas se analizan plazos y tasas pactadas, asimismo, en esta situación se tiene como política invertirlos con intermediarios financieros que han demostrado tener una sólida posición financiera, con la mejor tasa de rendimiento del mercado.

d) Cartera de Crédito

Los créditos que presenten ciertos atrasos en su pago de capital o intereses y se ubican en el supuesto normativo para ser traspasados a cartera vencida, así son reconocidos en cuyos casos se suspende el reconocimiento de los ingresos por intereses devengados, en cuentas de resultados, registrando dicho control en cuentas de orden.

Los intereses que derivan de la Cartera de Crédito se acreditan a los resultados de operación conforme se devengan, con excepción de los intereses devengados con posterioridad a la fecha en que los créditos son clasificados como cartera vencida, así como los moratorios, que se reconocen en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, adquisición, cesión, control y recuperación de créditos, así como las relativas a la evaluación, seguimiento y concentración del riesgo crediticio de la Unión de Crédito, están determinados en el manual de crédito que se ha implementado y autorizado por el consejo de administración de la Unión de Crédito.

Por el otorgamiento de crédito debe realizarse previo un análisis integral del solicitante, del (los) aval (es), en su caso, y garantías recibidas, dicho análisis contempla aspectos técnicos, financieros y legales que permiten analizar cuantitativa y cualitativamente sus antecedentes, situación actual y proyección a mediano plazo de su desarrollo.

Dicho análisis es la base para preparar la presentación de toda solicitud a los órganos de autorización de la Unión de Crédito, conformados por el Director General o, el Comité de Crédito y/o el Consejo de administración de la Unión cuyas facultades de autorización a cada uno de ellos se determinan en el Manual de Crédito de la Unión.

Los créditos se autorizan considerando el riesgo potencial a nivel de la Unión, que muestre el solicitante o grupo socioeconómico, así como otros factores que suman puntos al riesgo crediticio.

Las responsabilidades directas y contingentes a cargo de un deudor o grupo socioeconómico no podrán ser superiores al 50% de capital neto de la Unión.

e) Estimación Preventiva para el Riesgo Crediticio

La Unión de Crédito implementó la metodología establecida por la CNBV para calificar la Cartera de Crédito y determinar el monto de las estimaciones por riesgo crediticio, mediante la cual se clasifican individualmente todos los créditos de acuerdo con la metodología que les corresponde según su saldo.

1. Metodología paramétrica – Créditos menores a 4 millones de UDI's

La Cartera por deudor se segmenta en base a si es mayor o menor de los 4 millones de UDIS, Posterior, se separa la cartera no reestructurada de la reestructurada (cartera con alta probabilidad de no ser recuperada en su totalidad) para reconocer la estimación preventiva por el riesgo de incobrabilidad.

El procedimiento para determinar la estimación consiste en revisar que las garantías que cubren el riesgo crediticio cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo 21 de las disposiciones de carácter general aplicable a las Uniones, en adelante (DCGUC), posterior el valor de la garantía se considera conforme a las DCGUC y a la proporción del crédito cubierto por la garantía se aplica un porcentaje del 0.5%.

Por la parte descubierta o los créditos sin garantía, se aplica el porcentaje que corresponda en función con los días de mora incurridos por el deudor, entre el valor del 0.50% al 100%, debiendo diferenciar la tasa cuando se trate de créditos reestructurados y no reestructurados.

2. Metodología individual – créditos mayores a 4 millones de UDI's

Mediante este procedimiento, la Unión de Crédito evalúa la calidad del acreditado y/o aval, considerando principalmente lo siguiente:

Riesgo Financiero: A través de razones financieras se evalúa la estabilidad y capacidad de pago del deudor: liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia, además se evalúan los márgenes de utilidad y razones de desempeño de los deudores; así mismo, se evalúa la calidad y oportunidad en la información financiera de los deudores.

Experiencia de Pago: Mediante este proceso se evalúa el desempeño de pago de los deudores en los últimos 12 meses, considerando su historial de pagos y la calidad y oportunidad de la información correspondiente.

Con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones del riesgo financiero y la experiencia de pago, la Unión de Crédito determina un grado de riesgo de los acreditados y con base en este grado se tiene asignado el porcentaje de la estimación preventiva que se deberá reconocer.

Cuando existe evidencia suficiente de que un Crédito no será recuperado, este se castiga directamente contra la estimación, siempre y cuando se encuentre con una estimación al cien por ciento.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta la fecha de corte o a la que se informe la información financiera de la Unión, junto con el monto en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

f) Propiedades, Mobiliario, Equipo y su Depreciación

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 fueron actualizados con base al valor de la UDI. La depreciación se calcula sobre el valor en libros de las inversiones, aplicando las tasas anuales siguientes.

Activo de uso propio		
Mobiliario y equipo de oficina		10%
Equipo de cómputo electrónico y periférico		30%
Construcciones		5%
Activos otorgados en arrendamiento		
Mobiliario y equipo de oficina		
Equipo de cómputo electrónico y periférico		
Equipo de transporte		
Maquinaria y equipo		
	De acuerdo a vigencia	
	de los contratos	

g) Gastos de Instalación y de Organización

Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron con base al valor de la UDI, y se amortizan a la tasa anual del 5% y 10%, respectivamente, sobre el valor actualizado.

h) Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición

La NIF C-15 establece que los Estados Financieros deben reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso de valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos.

Los estados financieros que se acompañan no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede su precio neto de venta o su valor de uso, por lo tanto, no existe deterioro de su valor.

i) Comisiones y Premio

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos, factorajes financieros o arrendamientos puros y cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en los resultados conforme se devengan.

j) Pasivos por Beneficios a los Empleados

La Unión aplica las disposiciones normativas contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. Dicha norma establece las bases de registro y actualización de los pasivos y gastos por pensiones y primas de antigüedad, requiriendo que se valúen utilizando el método actuarial de crédito unitario proyectado.

k) Impuesto Diferido

La Unión reconoce el efecto de impuesto a la utilidad diferido determinado bajo método de activos y pasivos a través de la comparación de los valores contables y fiscales de los mismos. De esta comparación surgen diferencias temporales a las que se le debe aplicar la tasa fiscal correspondiente (Ver Nota 9).

l) Utilidad Integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta, así como aquellas pérdidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

m) Compromisos Crediticios

En esta nota se revelan las líneas de crédito otorgadas no dispuestas por los socios, conforme lo señala la normatividad aplicable a la Unión.

n) Contingencias

Se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de Marzo de 2026, se integran como sigue:

	Marzo 2026
Caja	\$ 6
Bancos en moneda nacional	62
Disponibilidades restringidas	10
	<u>\$ 78</u>

Las disponibilidades restringidas se generaron de un proceso extrajudicial que corresponde a la ejecución de un fideicomiso, en el que se solicitó la apertura de cuenta con capital mínimo para no generar comisiones.

NOTA 4. TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se integraba como sigue:

Institución	Instrumento	Vigencia		Valor de	Valor en	Tasa
		Del	Al	Mercado	Libros	
Banorte - Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	BONOS M 300228 4	31/03/26	01/04/26	\$ 3,174	\$ 3,174	6.60%
Banca Mifel, S.A.	REPORTO					
	M 290531	31/03/26	01/04/26	2,713	2,713	6.65%
	REPORTO IM 271104	31/03/26	01/04/26	116,365	116,364	6.65%
				\$ 122,252	\$ 122,251	

La valuación de los títulos arriba descritos se determinó con base en los estados de cuenta correspondientes y a los precios actualizados para valuación proporcionados por Valmer, S.A. de C.V.

NOTAS 5. CARTERA DE CRÉDITO – NETA

Al 31 de marzo de 2026, la Cartera de Crédito vigente y vencida por tipo de crédito se integran como sigue:

Marzo 2026	Importe		
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total
Créditos Comerciales:			
Documentados con garantía			
Inmobiliaria	\$ 38,440	\$ 25,707	\$ 64,147
Documentados con otras garantías	134,842	4,132	138,974
Créditos sin garantía:			
Quirografarios	20,105	0	20,105
Operaciones de factoraje	18,350	0	18,350
Total, de Cartera de Crédito	<u>\$ 211,737</u>	<u>\$ 29,839</u>	<u>241,576</u>
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos Crediticios			(11,735)
Cartera de Crédito – Neta			\$ 229,841

A continuación, se muestra el monto de cartera aplicada a cada sector económico y de acuerdo a la región en donde se ubican los acreditados.

Marzo 2026		
Sector Económico	Importe	% Participación
Comercio	\$ 90,257	37.36
Construcción	31,002	12.83
Transporte	4,132	1.71
Industrial	10,593	4.38
Servicios	105,592	43.72
	\$ 241,576	100.00

Estado	Importe	% Participación
Ciudad de México	\$ 181,433	75.10
Estado de México	54,955	22.75
Nuevo León	2,497	1.04
Morelos	2,691	1.11
	\$ 241,576	100.00

Desglose de la cartera vencida al 31 de marzo de 2026:

	Marzo 2026
De 1 a 180 días:	
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 0
Créditos comerciales documentados con otras garantías	0
Mayor a 365 días:	
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	25,707
Créditos comerciales documentados con otras garantías	4,132
Total, de cartera vencida	\$ 29,839

A continuación, se muestran los intereses devengados de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que derivan:

Tipo de Crédito	Marzo 2026
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,324
Créditos comerciales documentados con otras garantías	32,945
Créditos comerciales sin garantía	4,344
Factoraje	2,631
Suma	\$ 47,244

Al 31 de marzo de 2026, la cartera no está sujeta a ningún programa de apoyo.

Al 31 de marzo de 2026, los intereses devengados registrados en resultado se integran de la siguiente forma:

Tipo de Crédito	Marzo 2026
Intereses de Cartera de Crédito	
Créditos comerciales documentados con garantía Inmobiliaria	
Documentos con garantía	\$ 1,399
	<u>1,399</u>
Créditos comerciales documentados con otra garantía	
Documentos con otra garantía	6,603
Operaciones de factoraje	687
	<u>7,290</u>
Créditos comerciales documentados sin garantía	
Quirografarios	803
Subtotal	<u>9,492</u>
Intereses de disponibilidades	1,871
Comisiones a favor por el otorgamiento inicial de crédito	303
Total, de Ingresos por Intereses	\$ <u>11,666</u>

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de las comisiones cobradas pendientes de diferir es de \$568.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Al 31 de marzo de 2026, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra en base a lo señalado en la Nota 2e, como sigue:

	Marzo 2026
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 7,470
Créditos comerciales documentados con otras garantías	2,965
Créditos comerciales sin garantía	101
Factoraje	92
Total, en la Estimación Preventiva	\$ <u>10,628</u>

Al 31 de marzo de 2026, las estimaciones preventivas para cartera crediticia están clasificadas conforme a los grados de riesgo que se mencionan a continuación:

Marzo 2026		
Grado de Riesgo	Porcentaje	Estimación
A-1	0.5%	\$ 546
B-1	5.0%	0
B-3	20.00%	3,128
C-1	40.00%	0
C-2	60.00%	0
E	100.00%	6,954
Subtotal estimación		10,628
Intereses de cartera vencida		1,107
Estimación determinada conforme a las disposiciones de la CNBV		11,735
Estimaciones registradas		11,735
Exceso (insuficiencia) en la estimación registrada		\$ 0

NOTA 5.1 PERSONAS RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2026, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

	Marzo 2026
Cartera de Crédito	
Personas con parentesco directo o cercano	\$ 0
Otras personas relacionadas	82,152
Total de Cartera de Crédito	\$ 82,152
Préstamos de Socios	
Miembros del Consejo Administración	\$ 42,871
Personas con parentesco directo o cercano	
Con miembros del Consejo Administración	112,941
Otras personas relacionadas	3,541
Total de Préstamos de Socios	\$ 159,354

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NETO

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Marzo 2026
Deudores diversos	\$ 546
Impuesto al valor agregado	490
Impuesto sobre la renta por recuperar	1,801
	\$ 2,837

Los deudores diversos se generaron de un proceso judicial de demanda en la que se solicitó una fianza garantizada mediante dos billetes de depósito, consignados en el juzgado correspondiente.

NOTA 7. BIENES ADJUDICADOS – NETO

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Marzo 2026
Bienes adjudicados o dación en pago	\$ 6,796
Estimación por pérdida de valor	(2,039)
	<u>\$ 4,757</u>

Los bienes adjudicados se encuentran integrados por un bien mueble adquirido mediante una ejecución de fideicomiso por un proceso extrajudicial.

NOTA 8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

Este rubro integra por los conceptos siguientes:

Marzo 2026	Inversión (Costo Histórico)	Actualización	Inversión Actualizada	Depreciación Actualizada	Valor Neto en Libros
Activo de uso propio					
Terrenos	\$ 301	\$ 16	\$ 317	\$ 0	\$ 317
Construcciones	1,766	293	2,059	2,039	20
Equipo de cómputo y periférico	385	0	385	385	0
Mobiliario y equipo de oficina	296	106	402	344	58
Gastos de instalación	1,164	294	1,458	1,458	0
Subtotal	<u>\$ 3,912</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 4,621</u>	<u>\$ 4,226</u>	<u>\$ 395</u>
Equipo Arrendamiento					
Equipo de transporte	\$ 10,645	\$ 0	\$ 10,645	\$ 9,368	\$ 1,277
Maquinaria y equipo	51,902	0	51,902	26,338	25,564
Equipo de computo	3,092	0	3,092	344	2,749
Subtotal	<u>65,639</u>	<u>0</u>	<u>65,639</u>	<u>36,050</u>	<u>29,589</u>
Total, activo fijo	<u>\$ 69,551</u>	<u>\$ 709</u>	<u>\$ 70,260</u>	<u>\$ 40,276</u>	<u>\$ 29,985</u>

Los cargos a resultado por concepto de depreciación del ejercicio fueron de \$4,298 a marzo 2026

NOTA 9. IMPUESTOS DIFERIDOS – NETO

Al 31 de marzo de 2026, el impuesto diferido se integra como se indica a continuación:

CONCEPTO	Acumulado al inicio del ejercicio	Aumento (disminución) del ejercicio	Acumulado a marzo de 2026
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (12,198)	\$ 463	\$ (11,735)
Estimación preventiva para bienes adjudicados	(2,038)	0	(2,039)
Propiedades, Mobiliario y Equipo	(6,074)	(3,525)	(9,599)
Comisiones cobradas por créditos otorgados	(2,718)	(166)	(2,883)
Calculo Actuarial	(3,409)	(679)	(4,088)
Créditos castigados con registro en cuentas de orden	(25,557)	0	(25,557)
Perdida fiscal Acumulada	(44,230)	1,108	(43,122)
Estimación de irrecuperabilidad	(253)	(21)	(273)
	(96,477)	(2,819)	(99,297)
Reserva especial pérdidas fiscales	3,635	0	3,635
Base Total	92,842	(2,819)	95,662
Tasa aplicable	30.00%	30.00%	30.00%
	\$ (27,853)	\$	\$ (28,699)

La provisión del impuesto sobre la renta al 31 de marzo de 2026, se integra como sigue:

	Marzo 2026
ISR causado (Nota 15)	\$ 0
ISR diferido	(1,801)
Provisión neta de ISR	\$ (1,801)

NOTA 10. PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS.

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se integra como sigue:

	Marzo 2026
Préstamos de socios	(a) \$ 299,389

a) Préstamos de Socios

El rango de la tasa de interés pagada a los socios prestamistas osciló entre CETES más 0.78 a CETES más 4.0 puntos y tasa fija del 7.0% al 15.50% de enero a marzo de 2026 y de CETES menos 0.50 a CETES más 2.0 puntos y tasa fija del 7.00% al 15.50% de enero a marzo 2026.

En 2026, los gastos por intereses por Préstamos de Socios fueron de \$8,066.

Al 31 de marzo los gastos por intereses reconocidos en resultados se integran con sigue:

	<u>Marzo 2026</u>
Intereses por préstamos de socios	\$ <u>8,066</u>

NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2026, este rubro se integra como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>
ACREDITORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	
Aforo de operaciones de factoraje	\$ 1,798
Provisión para obligaciones al retiro (Nota 13)	4,088
ISR retenido de préstamos de socios	193
ISR retenidos por sueldo	67
Aportaciones al INFONAVIT	12
Aportaciones al SAR	0
Cuotas obrero-patronales al IMSS	41
Impuesto sobre nomina	16
ISR retenido por honorarios	1
ISR asimilados a sueldos	0
ISR retenidos arrendamiento	3
IVA retenido	5
Otros*	10,611
Total	\$ <u>16,835</u>

*Ver Nota 14 sobre reclasificación de acciones preferentes.

NOTA 12. CREDITOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

	<u>Marzo 2026</u>
Comisiones cobradas por anticipado	\$ 568
Intereses cobrados por anticipado	0
Otros ingresos por aplicar	0
Otros cobros anticipados	2,315
Total	\$ <u>2,883</u>

NOTA 13. PROVISIÓN PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se integra por los conceptos siguientes:

		Marzo 2026
Pensiones de personal	\$	3,302
Primas de antigüedad		786
Total	\$	4,088

Las obligaciones y costos correspondientes a las pensiones de jubilación, así como las correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen como base en estudios actuariales preparados por expertos independientes, mismos que fueron autorizados por la CNBV.

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE

a) Capital Social

Al 31 de marzo de 2026, el capital social se integra como sigue:

		Marzo 2026
Capital social fijo serie "A":		
99,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una	\$	99,000
No exhibido:		
48,099 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una		(48,098)
Total capital fijo exhibido		50,902
Capital social variable serie "B"		
Suscrito y exhibido:		
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una		1,000
Capital social fijo serie "C1"		
24,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una		24,000
No exhibido		
15,097 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una		(15,097)
Total Capital Social fijo		8,903
Capital social fijo serie "C2"		
1,000 acciones nominativas, con valor de un mil pesos cada una		1,000
No exhibido:		
0 acciones nominativas, respectivamente, con un valor de un mil pesos cada una		0
Total Capital Social Autorizado	\$	61,805
Reclasificación Capital Social (1)		(8,903)
Total capital Social	\$	52,902

- (1) De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV y la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", conforme a la relación de las acciones preferentes exhibidas se deben presentar dentro del balance general en el rubro de pasivos.

El Índice de Capitalización es de 36.83% al 31 de marzo 2026

b) Restricción a las Utilidades Acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (impuestos sobre la renta) a la tasa del 30% para el año 2026 (tasa efectiva del 42.86%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos.

La nueva regla aplicada únicamente a la distribución de utilidad que se generen a partir del 1° de enero de 2014.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Unión o reducción capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizada (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

c) Reserva Legal

Los dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los Estatutos de la Unión, establecen que se debe destinar el 5% de la utilidad que se obtenga para incrementar la reserva legal hasta que sea igual al 100% del capital social.

d) Prima en Venta de Acciones

En el mes de mayo 2017, la Unión acordó vender sus acciones con una prima en venta de un mil pesos c/u a los socios que ingresen a la Unión a partir de esa fecha. Al 31 de marzo de 2026, este rubro importa la cantidad de \$317, respectivamente.

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de Marzo de 2026, los saldos de las cuentas de orden de la Unión se integran como sigue:

	Marzo 2026
Bienes en custodia o en administración	\$ 286,908
Compromisos crediticios	\$ 101,044
Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera de Crédito	\$ 3,884
Otras cuentas de registro	\$ 345,874

- a) Bienes de Custodia o en Administración. – Se registran las garantías recibidas por la Unión, bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, derivados de las operaciones de créditos otorgados a los socios.
- b) Compromisos crediticios. – Se registran y controlan las líneas de crédito otorgadas no ejercidas.
- c) Intereses devengados no cobrados derivados de Cartera de Crédito vencida.
- d) Otras cuentas de registro. - Se registran y controlan saldos de las cuentas de utilidad fiscal neta y de capital de operación.

NOTA 16. ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestra el índice de capitalización de la Unión de Crédito de 31 de marzo 2026:

Concepto	Marzo 2026
Cartera de Crédito vigente	\$ 211,737
Cartera de Crédito vencida	29,839
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(11,735)
Cartera de Crédito neto	229,841
Cartera de Crédito vigente con garantía líquida	93,788
Monto deducible de la Cartera de Crédito vigente con garantía líquida (100%)	93,788
Monto total de la Cartera de Crédito otorgada, neta de garantías	136,053
Bienes adjudicados	6,796
Estimaciones por potenciales pérdidas de valor	(2,039)
Bienes adjudicados – neto	4,757
Activos sujetos a riesgo de crédito	140,810
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (8%)	11,264
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	
Activo total	419,081
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	4,190
Requerimiento de capital por riesgo de crédito y riesgo de mercado	15,456
Determinación del capital neto	
Capital contable	99,973
Menos:	

Partidas contempladas en la fracción II del artículo 80	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	124
Activo por impuesto diferido	28,699
Capital neto	71,151
Sobranante (faltante) de capital neto	55,695
Determinación del Índice de Capitalización	
Activos sujetos a riesgo de mercado	52,385
Índice de Capitalización	<u>36.83%</u>

NOTA 17. CAMBIOS FISCALES 2026

Las principales modificaciones a las leyes fiscales destacan las siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación (LIF)

a) Tasa de Retención de ISR por Intereses Pagados

Se establece la metodología para calcular la tasa de retención de ISR que deberán aplicar las instituciones del Sistema Financiero y que será del 0.90% anual sobre el importe del capital.

Lic. Benjamín Jaime Sacal Gimbel
Director General

C.P. Halley Javier Cabrera Francisco
Auditor Interno

L.C. Luis Miguel Pérez Baca
Subdirector de Finanzas

Lic. Norberto García Aguirre
Gerente de Operaciones